



ANUNCIO

Convocatoria:	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal, que careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2017/2018
Nº Expediente:	003/2018/SC
Trámite:	Propuesta de Resolución Provisional

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL que formula el Órgano Instructor de la convocatoria, con base a los siguientes:

HECHOS

Primero.- La Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, mediante resolución de 20 de febrero de 2018, aprobó la convocatoria que rige la concesión de subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal, que careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2017/2018.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 51 de fecha 1 de marzo de 2018 se publicó un extracto de dicha convocatoria, otorgando un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes.

Segundo.- Durante el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 2 de abril de 2018, se presentaron las siguientes:

Expediente	Fecha Registro	Solicitante	CIF
03A/2018/SC	22/03/2018	CLUB DEPORTIVO ATAM POZUELO	G82809575
03B/2018/SC	23/03/2018	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON POZUELO-LOS TIGRES	G86496940
03C/2018/SC	23/03/2018	CLUB DE GIMNASIA RITMICA	G83474965
03D/2018/SC	23/03/2018	CLUB NATACION SECCION NATACION	G81533507
03E/2018/SC	23/03/2018	CLUB NATACION SECCION WATERPOLO	G81533507
03F/2018/SC	20/03/2018	CLUB AJEDREZ POZUELO DE ALARCON	G82369760
03G/2018/SC	20/03/2018	JUDO CLUB POZUELO	G82661141
03H/2018/SC	26/03/2018	CLUB DE TENIS POZUELO	G82558214
03J/2018/SC	26/03/2018	CLUB ALPINO PIEDRAFITA POZUELO	G78984606
03K/2018/SC	27/03/2018	OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	G80467921
03L/2018/SC	27/03/2018	AGRUPACION DEPORTIVA CALASANZ POZUELO	G79197653
03M/2018/SC	28/03/2018	MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO	G80745912



03N/2018/SC	28/03/2018	CLUB DE BALONCESTO POZUELO	G80682719
03P/2018/SC	02/04/2018	CLUB BASICO DE ATLETISMO	G83147959
03R/2018/SC	02/04/2018	CLUB DE ARQUEROS DE POZUELO	G81856734
03T/2018/SC	02/04/2018	CLUB DE FUTBOL POZUELO DE ALARCON	G79189585
03U/2018/SC	02/04/2018	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARTISTICA POZUELO	G80941917
03V/2018/SC	02/04/2018	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	V83417170
03W/2018/SC	02/04/2018	CLUB DE HOCKEY POZUELO	G81454266

Tercero.- Una vez examinada la documentación presentada, se requirió a determinados clubes para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, subsanaran determinados defectos o aportaran documentación, lo cual ha sido realizado en plazo por todos ellos.

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones se solicitó a la Concejalía de Deportes informe en el cual se valoraran cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria. Dicho informe se ha emitido el 6 de julio de 2018 y en el mismo se proponen las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de valoración:

“1.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a **valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2018 con participación en Deportes colectivos** según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes y asociaciones deportivas de Pozuelo de Alarcón.

- Olímpico de Pozuelo Club de Rugby
- CRC Club de Rugby Pozuelo
- Agrupación Deportiva Calasanz
- Club de Baloncesto Pozuelo
- Mintonette Club Voleibol Pozuelo
- Club de Fútbol Pozuelo
- Club de Natación Pozuelo (Waterpolo)
- Club de Hockey Pozuelo

La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes colectivos es la siguiente:

VALORACIÓN OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	273	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	123	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	8	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	2	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	2	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	44	5
H. Grado de autofinanciación (%)	11,2	6
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		32



VALORACIÓN CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	260	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	85	1
C. Nº Equipos en competiciones federadas	5	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. Nº Equipos federados femeninos	1	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	13	3
H. Grado de autofinanciación (%)	19,4	8
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		28

VALORACIÓN AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	202	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	160	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	9	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	30	5
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto.	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		20

VALORACIÓN CLUB DE BALONCESTO POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	424	14
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	222	9
C. Nº Equipos en competiciones federadas	29	20
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	12	10
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad con permanencia y continuidad en el tiempo	25	5
H. Grado de autofinanciación (%)	2,1	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	3	6
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	53	12
PUNTUACIÓN TOTAL		80

VALORACIÓN MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	113	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	71	1
C. Nº Equipos en competiciones federadas	6	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. Nº Equipos federados femeninos	6	6
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	5
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	21	8
PUNTUACIÓN TOTAL		27

VALORACIÓN CLUB DE FÚTBOL POZUELO	Total	Punt.
--	--------------	--------------



A. Nº Deportistas federados	672	20
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	420	21
C. Nº Equipos en competiciones federadas	28	20
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	4	4
F. Nº Deportistas con discapacidad	14	3
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	74	5
H. Grado de autofinanciación (%)	6,3	4
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	74	15
PUNTUACIÓN TOTAL		98

VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO- WATERPOLO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	50	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	28	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	3	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		4

VALORACIÓN CLUB DE HOCKEY POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	257	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	122	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	11	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	6	10
E. Nº Equipos federados femeninos	7	8
F. Nº Deportistas con discapacidad	3	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	4
H. Grado de autofinanciación (%)	2,6	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	4	4
PUNTUACIÓN TOTAL		45

2.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a **valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones del año 2018 con participación en Deportes individuales** según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a clubes y asociaciones deportivas de Pozuelo de Alarcón.

- Club de Gimnasia Rítmica Pozuelo
- Club de Gimnasia Artística Pozuelo
- Club ATAM Pozuelo
- Club Arqueros Pozuelo
- Club de Natación Pozuelo (Natación)
- Club Ajedrez Pozuelo
- Club Básico de Atletismo Pozuelo
- Club Alpino Piedrafita



- Club de Triatlón Los Tigres Pozuelo
- Club de Judo Pozuelo
- Club de Tenis Pozuelo

La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes Individuales es la siguiente:

VALORACIÓN CLUB RÍTMICA POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	54	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	16	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	26	15
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	5	6
E. Nº Deportistas federados femeninos	54	10
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	16	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		41

VALORACIÓN CLUB ARTÍSTICA POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	88	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	43	6
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	8	5
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	1	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	75	10
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	5
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	3	6
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		42

VALORACIÓN CLUB DEPORTIVO ATAM POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	19	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	5	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	3	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	19	5
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	12	2
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		11

VALORACIÓN CLUB ARQUEROS DE POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	18	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	2	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría	9	5



<i>nacional</i>		
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	7	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	4
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	2	4
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		17

VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-NATACIÓN	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	158	14
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	89	12
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	21	15
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	77	10
F. Nº Deportistas con discapacidad	12	4
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	4
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	1	4
PUNTUACIÓN TOTAL		65

VALORACIÓN CLUB AJEDREZ POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	42	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	3
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	4
H. Grado de autofinanciación (%)	3,6	2
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	2	4
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	6	8
PUNTUACIÓN TOTAL		26

VALORACIÓN CLUB BÁSICO DE ATLETISMO POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	33	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	3
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	2	1
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	17	4
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	18	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	3	6
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		20



VALORACIÓN CLUB ALPINO PIEDRAFITA	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	0	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	0	0
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	42	5
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		5

VALORACIÓN CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	7	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	1	1
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	1	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	7	1
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	1	2
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		8

VALORACIÓN CLUB DE JUDO POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	46	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	11	1
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	11	10
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	2	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	3	2
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	18	3
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	0	0
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		23

VALORACIÓN CLUB DE TENIS POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	32	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	28	3
C. Nº Deportistas en competiciones federadas categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones federadas categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	13	4
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	28	5



H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Organización de eventos y colaboración con el Ayto	2	4
J. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		18

Quinto.- El Consejo de subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada el día de hoy, 12 de julio de 2018, previo examen y valoración de las solicitudes presentadas, emitió el correspondiente informe, en el propuso la concesión de subvenciones a los solicitantes y por las cuantías que se indican a continuación:

Deportes colectivos:

CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (total puntos x 568,7928 €)
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	32	18.201,37 €
CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	28	15.926,20 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	20	11.375,86 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	80	45.503,42 €
MINTONETTE CLUB DE VOLEIBOL POZUELO	27	15.357,41 €
CLUB FUTBOL POZUELO	98	55.741,70 €
CLUB NATACION POZUELO-WATERPOLO	4	2.275,17 €
CLUB HOCKEY POZUELO	45	25.595,68 €
TOTAL	334	189.976,80 €

Deportes individuales:

CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (total puntos x 172,0804 €)
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	41	7.055,30 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	42	7.227,38 €
CLUB ATAM POZUELO	11	1.892,88 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	17	2.925,37 €
CLUB NATACION POZUELO (NATACIÓN)	65	11.185,23 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	26	4.474,09 €
CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO	20	3.441,61 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	5	860,40 €
CLUB DE TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	8	1.376,64 €
CLUB JUDO POZUELO	23	3.957,85 €
CLUB DE TENIS POZUELO	18	3.097,45 €
TOTAL	276	47.494,20 €

Sexto.- Se ha comprobado que todos los solicitantes, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Tesorería General de la Seguridad Social.



Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe en el que hace constar que las entidades solicitantes no tienen deudas de naturaleza tributaria o bien no existen como deudores en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. *El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo podrá solicitar cuantos informes estime necesarios para ayudar a su labor de instrucción. El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.*

Asimismo el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones. Dicho Consejo ha formulado su propuesta en la sesión celebrada el día 12 de julio de 2018.

SEGUNDO.- *De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.*

TERCERO.- *De conformidad con el apartado noveno de la convocatoria (extracto publicado en B.O.C.M. nº 51, de 1 de marzo de 2018), para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones:*

Deportes colectivos:

- *Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 334 puntos.*
- *Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes colectivos (189.976,80.-€) entre el total de puntos obtenidos por cada club (334 puntos) determinando así el valor económico asignado a cada punto (568,7928.-€)*
- *El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.*
- *Por último, se ha comprobado que el importe propuesto no supera ni los 60.000 € ni el 80 % del coste de la actuación subvencionada.*



Deportes individuales:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 276 puntos.
- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes individuales (47.494,20.-€) entre el total de puntos obtenidos (276 puntos) determinando así el valor económico asignado a cada punto (172,0804.-€)
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto a cada entidad solicitante no supera ni los 16.000 € ni el 80% del coste de la actuación subvencionada.

CUARTO.- El apartado sexto de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente es el Director General de Hacienda.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, formulo **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:

1º.- Conceder las **subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal, que careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2017/2018**, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de los clubes y por los importes que se indican a continuación:

Deportes colectivos:

CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (total puntos x 568,7928 €)
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	32	18.201,37 €
CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	28	15.926,20 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALASANZ	20	11.375,86 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	80	45.503,42 €
MINTONETTE CLUB DE VOLEIBOL POZUELO	27	15.357,41 €
CLUB FUTBOL POZUELO	98	55.741,70 €
CLUB NATACION POZUELO-WATERPOLO	4	2.275,17 €
CLUB HOCKEY POZUELO	45	25.595,68 €
TOTAL	334	189.976,80 €

Deportes individuales:



CLUB	Total Puntuación	Importe Propuesto (total puntos x 172,0804 €)
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	41	7.055,30 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	42	7.227,38 €
CLUB ATAM POZUELO	11	1.892,88 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	17	2.925,37 €
CLUB NATACION POZUELO (NATACIÓN)	65	11.185,23 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	26	4.474,09 €
CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO	20	3.441,61 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	5	860,40 €
CLUB DE TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	8	1.376,64 €
CLUB JUDO POZUELO	23	3.957,85 €
CLUB DE TENIS POZUELO	18	3.097,45 €
TOTAL	276	47.494,20 €

2º.- Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.”

Lo que se hace público para que las entidades interesadas puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de la Sede Electrónica y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de julio de 2018

EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

Fdo.: Javier Hernández Bex

